

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.***Junta General*

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el Palacio de Congresos de Cataluña, avenida Diagonal, 661-671, de Barcelona, el próximo día 2 de mayo de 2006, a las doce horas, o, si procediera, como es habitual, en segunda convocatoria, el siguiente día 3, en el mismo lugar y hora.

«abertis» informa a sus accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el 3 de mayo de 2006, en el lugar y la hora anteriormente señalados.

La junta se desarrollará, previo informes del presidente y del consejero delegado, bajo el siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Ampliación de capital, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados y delegación de facultades a favor del consejo de administración que podrá delegar en la comisión ejecutiva y/o en el consejero delegado, para la determinación de las condiciones del aumento en lo no previsto por la ley.

Tercero.—Delegación a favor del consejo de administración de la facultad de acordar en 1 o varias veces el aumento del capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de 5 años, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, y dejando sin efecto la anterior delegación.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Sexto.—Autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Séptimo.—Delegación a favor del consejo de administración, comisión ejecutiva y consejero delegado, indistintamente, de la facultad de acordar la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, no convertibles en acciones, de la cuantía y plazo que la junta determine, dejando sin efecto la anterior delegación en la parte no dispuesta.

Octavo.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el registro mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en los artículos 212.º y 144.º de la ley de sociedades anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (Avenida Parc Logístic, 12-20, Barcelona) y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión y a las auditorías como al texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestas y el informe de los administradores sobre tales modificaciones. Se pone también a disposición de los accionistas el informe anual sobre gobierno corporativo. La misma información podrá ser examinada y obtenida a través de la página web de la sociedad, [www.abertis.com](http://www.abertis.com).

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 ó más acciones que, con 5 días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) y entidades participantes en la misma.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades participantes de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por el reglamento de la junta general de accionistas, por los estatutos sociales y por la ley de sociedades anónimas.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el consejo de administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un notario para que asista a la junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel Roca Junyent.—13.175.

**ACTIVIDADES CULTURALES  
AYACOR, S. A.***Oferta de suscripción preferente*

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 de marzo de 2006 se amplía el Capital Social en la suma 63.105 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.500 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 290.533 al 301.032 ambas

inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 14 de marzo de 2006.—M.ª Vicenta Pons Martí, Secretaria Consejo de Administración.—12.816.

**ACTIVIDADES URBANAS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en avenida Regne de Valencia, número 2, puerta 17 (Valencia), el 25 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el 26 de mayo de 2006, a las dieciocho horas en el mismo lugar.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación relativa al primer punto del orden del día en el domicilio social antes indicado, y derecho a solicitar su envío, en forma inmediata y gratuita, desde la publicación del presente anuncio.

Por asistencia a la Junta se repartirá una prima de dieciocho céntimos de euro por acción que se posea de la sociedad.

Valencia, 10 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cabanell Canós.—12.581.

**AGUA DE INSALUS, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar Junta General de accionistas de esta Socie-

dad que con carácter ordinario se celebrará en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera menester, el día 8 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, examen y aprobación del acta de la reunión.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos sometidos a aprobación en la Junta y los informes sobre estos extremos, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Tolosa, 30 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Malcorra Arsua-ga.—12.052.

### AGUAS DE BORINES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio económico de 2005, que tendrá lugar en su domicilio social el día 27 de mayo de 2006 (sábado), a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista de poder obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Borines (Piloña), 24 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Celso Sánchez Montes.—12.813.

### ALFONSO BUSTAMANTE PEREIRA

#### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 227/05 de este Juzgado seguido a instancia de Vanesa Bermúdez Parada, contra la empresa Alfonso Bustamante Pereira, se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.787,46 euros de principal, más 375,36 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—12.201.

### ALPEVI, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) WORLD TRADE SANT FELIU, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de «Alpevi, S. A.», celebrada el pasado 27 de febrero de 2006, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de Escisión parcial de «Alpevi, S. A.» sin extinción, según balance cerrado a 31 de octubre de 2005.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Alpevi, S. A.», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «World Trade Sant Feliu, S. L.», en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad «Alpevi, S. A.», escindida parcialmente, segrega y aporta a la Sociedad beneficiaria citada los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad inmobiliaria en general, que tiene entidad económica propia y que es precisa y determinada al Proyecto de escisión parcial, traspasando en bloque el expresado patrimonio social a la sociedad denominada «World Trade Sant Feliu, S. L.», como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal de todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Tercero.—Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial de «Alpevi, S. A.», ésta reduce sus reservas de libre disposición en 590.000,00 euros (quinientos noventa mil euros).

Cuarto.—Establecer el día 1 de enero de 2006 como fecha a partir de la que cualquier operación relativa al patrimonio objeto de la escisión ha de tenerse como realizada a efectos contables y fiscales por cuenta de «World Trade Sant Feliu, S. L.».

Quinto.—El canje de las participaciones que recibirán los socios de la sociedad escindida en la sociedad beneficiaria, se llevará a efectos en el acta de otorgamiento de la escritura de escisión parcial.

Sexto.—No se conocen ventajas de ninguna clase para los administradores ni para los socios o cualquier otra persona.

Séptimo.—Delegar y encargar al Administrador Único la publicación de los acuerdos y el otorgamiento de la correspondiente escritura de escisión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión.

Los datos de la sociedad escindida son:

«Alpevi, S. A.», domiciliada en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), Polígono Industrial Armenteres, Riera Pahissa, 14-16, siendo el Administrador único don Luis Clemente Peris Sebastià, y será inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Sant Feliu de Llobregat, 28 de febrero de 2006.—Administrador único, don Luis Clemente Peris Sebastià.—12.086.

1.ª 21-3-2006

### ANDRÉS ROJAS FLORIDO

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 142/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dominga Irma Condori Quispe, contra Andrés Rojas Florido, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31.01.06 Auto por el que se declara al ejecutado, Andrés Rojas Florido, en situación de insolvencia total, por importe de

1.584 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—12.230.

### ANDRINAL DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1316/03, ejecución número 160/04, seguidos a instancia de doña Cristina Ayuso Lázaro sobre despido se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Andrinal Decoración, Sociedad Limitada», por importe de 20.155,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—12.034.

### APARCAMIENTOS MALLORQUINES SEGUNDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Aparcamientos Mallorquines Segundos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el aparthotel Fontanellas Playa, sito en la calle Carabela, sin número, de esta ciudad, el próximo día 28 de mayo del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2005, cerrado a 31 de diciembre 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la sociedad en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, a 8 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lafuente López, .—12.558.

### APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Aparcamientos Mallorquines, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el aparthotel Fontanellas Playa, sito en calle Carabela, sin número, de esta ciudad, el próximo día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente